

**CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y
ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA.**

**MÓDULO PROFESIONAL: Sostenibilidad aplicada al sistema
productivo.**

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS E.C.T.S.: 3.

Curso 2024/2025

PROFESOR/A: Helena Corrales Fernández

Duración: horas/ 1h. semanales.

ÍNDICE

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	3
2. Contenidos Básicos.....	6
2.1 Unidades Didácticas.	
2.2. FP Dual/RA	
2.3. Temporalización.	
3. Objetivo del ciclo	12
4. Competencias	del
.....	título
.....	12
5. Proceso	de
Evaluación.....	13
5.1. Normas generales de Ordenación de la Evaluación.	
5.2. Procedimientos y criterios.	
5.3. Actividades formativas:	
* De Enseñanza -animación.	
* Formativas- curriculares.	
* Complementarias.	
* Extracurriculares.	
5.4. Recursos:	
* Curriculares y didácticos.	
* Instalaciones.	
* Equipamiento y materiales.	
5.5. Valoración de los aspectos sobre la actitud.	
5.6. Instrumentos de Evaluación.	
5.7. Actividades de recuperación.	
5.8. Actividades para subir nota.	
5.9. Tabla resumen: R. Apdzje/C. Eval./Cont-Bloq/I. Eval./Pond.	

6. Orientaciones metodológicas.....	29
7. Atención a la diversidad.....	31
8. Bibliografía.....	32

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RA 1: Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

RA 2: Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales

RA 3: Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA 4: Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados

RA 5: Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

RA 6: Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
- e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

2. Contenidos básicos

2.1 Unidades Didácticas

RA	Unidades Didácticas (UD)	CE
RA 1	<p>UNIDAD DIDÁCTICA 1: Hablemos de sostenibilidad</p>	<p>a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.</p> <p>b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p> <p>c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>
Contenidos		
<p>1. La sostenibilidad y el desarrollo sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo sostenible - Marcos internacionales - Los objetivos de desarrollo sostenible <p>2. El fomento de la sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversión socialmente responsable - Criterios ASG - Información para la ISR 		

3. El desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales

- Las empresas ante las demandas de sostenibilidad
- La responsabilidad social corporativa
- Los grupos de interés
- Riesgos y oportunidades de sostenibilidad

4. Evaluación del desempeño en sostenibilidad

- Indicadores de sostenibilidad (KPI)
- Estándares de métrica de sostenibilidad
- Publicación de resultados

RA 2	UNIDAD DIDÁCTICA 2: Retos sociales a los que nos enfrentamos	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
-------------	---	--

Contenidos

1. Retos socioambientales

2. Retos ambientales

- El cambio climático
- La desaparición de los recursos naturales
- La degradación del medioambiente
- La destrucción de los ecosistemas

3. Retos sociales

- Retos asociados a la desigualdad
- Retos demográficos
- Retos de salud y alimentación

4. Impacto de los retos socioambientales

5. Medidas y acciones para minimizar el impacto

- Medidas para afrontar los retos ambientales
- Medidas para afrontar los retos sociales
- Las alianzas de sostenibilidad

RA 3	<p align="center">UNIDAD DIDÁCTICA 3: Sostenibilidad en el desempeño profesional y personal</p>	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>
Contenidos		
<p>1. Marcos para la sostenibilidad empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> - ODS relevantes para la actividad profesional - Los Diez Principios del Pacto Mundial - Oportunidades y riesgos asociados a los ODS <p>2. Las empresas comprometidas con la sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las auditorías de sostenibilidad - Las comisiones de sostenibilidad - El plan de sostenibilidad <p>3. Certificaciones de sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de gestión ambiental - Sistemas de etiquetado ecológico - Certificación de sostenibilidad y contribución empresarial a los ODS - Sistemas de gestión de la responsabilidad social <p>4. Estrategias y acciones para la sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuo cero - Consumo responsable 		
RA 4	<p align="center">UNIDAD DIDÁCTICA 4: La economía circular</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados</p>
Contenidos		
<p>1. La economía sostenible</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> - La economía verde - La economía circular <p>2. El ciclo de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del ciclo de vida - Indicadores medioambientales <p>3. Aplicación de principios de ecodiseño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de ecodiseño - Beneficios del ecodiseño - Barreras al ecodiseño <p>4. Producción sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de producción sostenible - Productos y servicios - El transporte y la movilidad sostenible 	
<p>RA 5 y 6</p>	<p>UNIDAD DIDÁCTICA 5: Plan de sostenibilidad de una empresa</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. e) Se han aplicado principios de ecodiseño. f) Se han aplicado estrategias sostenibles. g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. i) Se ha aplicado la normativa ambiental. <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

		<p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p> <p>e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</p>
Contenidos		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La taxonomía sostenible <ul style="list-style-type: none"> - La taxonomía verde - La taxonomía social 2. Diseño sostenible de actividades 3. Turismo sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Principios del turismo sostenible - Estrategias de sostenibilidad 4. Hostelería y restauración sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Principios de la hostelería y la restauración sostenibles - Estrategias de sostenibilidad 5. Actividades administrativas y comerciales sostenibles <ul style="list-style-type: none"> - Principios de las prácticas sostenibles - Estrategias de sostenibilidad 6. La sostenibilidad en la atención a las personas y la comunidad <ul style="list-style-type: none"> - Principios para la sostenibilidad - Estrategias de sostenibilidad 7. Sanidad sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Principios de la sanidad sostenible - Estrategias de sostenibilidad 8. Fases de elaboración del plan 9. El análisis de la materialidad <ul style="list-style-type: none"> - Los grupos de interés de la empresa - Los aspectos ASG materiales 10. La gestión de los aspectos ASG <ul style="list-style-type: none"> - Priorización de temas - Identificación de objetivos y metas - Establecimiento de estrategias y acciones 11. Medición de la sostenibilidad empresarial <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación de la medición - Revisión y mejora continua 		

2.2. FP Dual/RA

El resultado de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados para evaluar la parte práctica es:

RA 5: Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

2.3 Temporalización

La programación didáctica se organiza a partir de una serie de Unidades de Trabajo, debidamente secuenciadas y con una asignación horaria. A partir de las UT se organiza el trabajo que se realizará en el aula.

La secuencia y duración recomendada de las UT es la propuesta, si bien está sujeta a dos niveles de adaptación:

- La asignación horaria del MP. Dependerá de lo que establezca el currículo de cada comunidad autónoma. En esta propuesta se ha tomado como referencia que la asignación horaria es de un total de 30 horas.
- La asignación horaria de cada UT. Esta propuesta es orientativa, pues cada docente podrá concretarse atendiendo al contexto de su aula y la diversidad de su alumnado.

Atendiendo a esta exigencia, una propuesta de distribución de las UT, sigue la secuencia que se presenta en la tabla siguiente:

A nivel orientativo indicamos el porcentaje destinado a cada unidad. A modo de ejemplo indicamos la distribución horaria en el caso de que la asignación horaria sea de 30 horas (1 hora semanal):

RA	Unidades Didácticas (UD)	Horas
RA 1	UD1. Hablemos de sostenibilidad	5
RA 2	UD2. Retos sociales a los que nos enfrentamos	5
RA 3	UD3. Sostenibilidad en el desempeño profesional y personal	5
RA 4	UD4. La economía circular	5
RA 5	UD5. Plan de sostenibilidad de una empresa	10
	TOTAL	30

3. Objetivo del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo siguientes:

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

4. Competencias del título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional,

gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

5. Proceso de evaluación.

Antes de empezar es conveniente precisar el concepto de evaluación, especialmente para diferenciarlo del concepto de calificación, para evitar confundirlos.

La evaluación es un proceso que comporta recoger información, analizarla y tomar decisiones de acuerdo al juicio emitido. Estas decisiones se tomarán con una doble finalidad:

- * Con una **finalidad formativa o pedagógica**, para acompañar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje. Será fundamental para detectar dificultades y prestar las orientaciones y apoyos necesarios para superarlas.
- * Con una **finalidad valorativa o calificadora**, con el objeto de determinar el grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje y, en definitiva, las competencias previstas en el currículo. Esta finalidad corresponde a la **calificación**.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

5.1. Normas generales de Ordenación de la Evaluación.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de

proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.

b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. **La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso.** Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza

aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar

formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexionará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente. En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

5.2. Procedimientos y criterios.

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzarse las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Recuperación:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos al final del curso.
 - **Subida de nota:** Se realizará mediante Créditos. (Ver Programación General)
4. **Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “ **perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

5.3. Actividades formativas:

*** De Enseñanza -animación.**

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajo.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

*** Formativas- curriculares.**

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios,

conferencias...etc.

*** Complementarias.**

- Cursos monográficos.
- Talleres u otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

*** Extracurriculares.**

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de entrenamientos, campeonatos en directo.

5.4. Recursos:

* Curriculares y didácticos.

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos de trabajo.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

* Instalaciones.

- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.
- Aulas y dependencias del Pabellón Cavaleri.

* Equipamiento y materiales.

Todos los proporcionados por el instituto y ayuntamiento de Mairena.

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

5.5. Valoración de los aspectos sobre la actitud.

1. Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
2. Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
3. Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
4. Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
5. Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.

6. Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
7. Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
8. Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
9. Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.
- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 30% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es obligatoria así mismo la totalidad de la entrega de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

5.6. Instrumentos de Evaluación.

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales-
parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
 - Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajo.
- Ejercicios prácticos.

- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

5.7. Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

5.8. Actividades para subir nota.

Se realizará mediante Créditos (ver Programación General).

5.9. Tabla resumen: R. Apdzje/C. Eval./Cont-Bloq/I. Eval./Pond.

R A	Unidades Didácticas (UD)	CE	Instrumentos de evaluación	Ponderación
1	<p>UNIDAD DIDÁCTICA 1:</p> <p>Hablemos de sostenibilidad</p>	<p>a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.</p> <p>b) Se han identificado los asuntos</p>	<p>Exámenes orales y escritos.</p> <p>Trabajos individuales-parejas –grupos.</p> <p>Preguntas cortas orales y escritas.</p> <p>Preguntas de Interpretación.</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Mapas conceptuales.</p>	17%

		<p>ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p> <p>c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño</p>		
--	--	--	--	--

		<p>en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>		
--	--	---	--	--

Contenidos

- 1. La sostenibilidad y el desarrollo sostenible**
 - El desarrollo sostenible
 - Marcos internacionales
 - Los objetivos de desarrollo sostenible
- 2. El fomento de la sostenibilidad**
 - Inversión socialmente responsable
 - Criterios ASG
 - Información para la ISR
- 3. El desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales**
 - Las empresas ante las demandas de sostenibilidad
 - La responsabilidad social corporativa
 - Los grupos de interés
 - Riesgos y oportunidades de sostenibilidad
- 4. Evaluación del desempeño en sostenibilidad**

<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de sostenibilidad (KPI) - Estándares de métrica de sostenibilidad - Publicación de resultados 				
2	UNIDAD DIDÁCTICA 2: Retos sociales a los que nos enfrentamos	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p> <p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p> <p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p> <p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada</p>	<p>Exámenes orales y escritos.</p> <p>Trabajos individuales-parejas –grupos.</p> <p>Preguntas cortas orales y escritas.</p> <p>Preguntas de Interpretación.</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Mapas conceptuales.</p> <p>Resolución de Problemas.</p>	17%

		para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.		
Contenidos				
<p>1. Retos socioambientales</p> <p>2. Retos ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cambio climático - La desaparición de los recursos naturales - La degradación del medioambiente - La destrucción de los ecosistemas <p>3. Retos sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retos asociados a la desigualdad - Retos demográficos - Retos de salud y alimentación <p>4. Impacto de los retos socioambientales</p> <p>5. Medidas y acciones para minimizar el impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas para afrontar los retos ambientales - Medidas para afrontar los retos sociales - Las alianzas de sostenibilidad 				
3	UNIDAD DIDÁCTICA 3: Sostenibilidad en el desempeño profesional y personal	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los</p>	<p>Exámenes orales y escritos.</p> <p>Trabajos individuales-parejas –grupos.</p> <p>Preguntas cortas orales y escritas.</p> <p>Preguntas de Interpretación.</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Mapas conceptuales.</p> <p>Resolución de Problemas.</p> <p>Filmaciones y grabaciones.</p> <p>Listas de asistencia.</p> <p>Registros anecdóticos.</p> <p>Cuestionarios.</p>	17%

		retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	Autoevaluación.	
Contenidos				
<p>1. Marcos para la sostenibilidad empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> - ODS relevantes para la actividad profesional - Los Diez Principios del Pacto Mundial - Oportunidades y riesgos asociados a los ODS <p>2. Las empresas comprometidas con la sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las auditorías de sostenibilidad - Las comisiones de sostenibilidad - El plan de sostenibilidad <p>3. Certificaciones de sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de gestión ambiental - Sistemas de etiquetado ecológico - Certificación de sostenibilidad y contribución empresarial a los ODS - Sistemas de gestión de la responsabilidad social <p>4. Estrategias y acciones para la sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuo cero - Consumo responsable 				
4	UNIDAD DIDÁCTICA 4: La economía circular	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al</p>	<p>Exámenes escritos.</p> <p>Trabajos individuales-parejas –grupos.</p> <p>Preguntas cortas orales y escritas.</p> <p>Preguntas de Interpretación.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Mapas conceptuales.</p> <p>Resolución de Problemas.</p> <p>Filmaciones y grabaciones.</p> <p>Listas de asistencia.</p>	17%

		<p>modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados</p>	<p>Registros anecdóticos.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Autoevaluación.</p>	
Contenidos				
<p>1. La economía sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> - La economía verde - La economía circular <p>2. El ciclo de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del ciclo de vida - Indicadores medioambientales <p>3. Aplicación de principios de ecodiseño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de ecodiseño - Beneficios del ecodiseño - Barreras al ecodiseño <p>4. Producción sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de producción sostenible - Productos y servicios - El transporte y la movilidad sostenible 				
5 y 6	UNIDAD DIDÁCTICA 5: Plan de sostenibilidad de una empresa	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p>	<p>Exámenes escritos.</p> <p>Trabajos individuales- parejas –grupos.</p> <p>Preguntas cortas orales y escritas.</p>	32%

	<p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>	<p>Preguntas de Interpretación.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Mapas conceptuales.</p> <p>Resolución de Problemas.</p> <p>Filmaciones y grabaciones.</p> <p>Listas de asistencia.</p> <p>Registros anecdóticos.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Autoevaluación.</p>	
--	--	--	--

		<p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p> <p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p> <p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p>		
--	--	--	--	--

		e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.		
Contenidos				
<ol style="list-style-type: none"> 1. La taxonomía sostenible <ul style="list-style-type: none"> - La taxonomía verde - La taxonomía social 2. Diseño sostenible de actividades 3. Turismo sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Principios del turismo sostenible - Estrategias de sostenibilidad 4. Hostelería y restauración sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Principios de la hostelería y la restauración sostenibles - Estrategias de sostenibilidad 5. Actividades administrativas y comerciales sostenibles <ul style="list-style-type: none"> - Principios de las prácticas sostenibles - Estrategias de sostenibilidad 6. La sostenibilidad en la atención a las personas y la comunidad <ul style="list-style-type: none"> - Principios para la sostenibilidad - Estrategias de sostenibilidad 7. Sanidad sostenible <ul style="list-style-type: none"> - Principios de la sanidad sostenible - Estrategias de sostenibilidad 8. Fases de elaboración del plan 9. El análisis de la materialidad <ul style="list-style-type: none"> - Los grupos de interés de la empresa - Los aspectos ASG materiales 10. La gestión de los aspectos ASG <ul style="list-style-type: none"> - Priorización de temas - Identificación de objetivos y metas - Establecimiento de estrategias y acciones 11. Medición de la sostenibilidad empresarial <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación de la medición - Revisión y mejora continua 				

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La propuesta metodológica se caracteriza por su versatilidad, disponiendo de materiales y recursos diversos y variados para, siguiendo las directrices que marca el o la docente, ayudar al alumnado a alcanzar los Resultados de Aprendizaje (RA) y las Competencias (CCPPS) previstas en los currículos.

6.1. Principios generales y pedagógicos

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de igualdad de género y el fomento de la coeducación.

6.2 Propuesta metodológica

Los recursos permiten una gran versatilidad en la aplicación de metodologías diferentes que permitan el desarrollo competencial, y que las y los docentes podrán alternar en función de sus necesidades y sus objetivos educativos. Algunas de las más destacadas son:

- **Metodologías expositivas**, que integran los procesos de aprendizaje basadas en priorizar explicaciones o demostraciones por parte del docente y la ejecución por parte del alumnado de las actividades y tareas propuestas. Se aplican fundamentalmente siguiendo el itinerario Contenidos con los apoyos Multimedia y Presentaciones. Sirven especialmente para trabajar los procesos de orden inferior (recordar, comprender y aplicar) según la taxonomía de Bloom. Evidentemente esta metodología deberá combinarse con otras estrategias que impliquen los procesos de orden superior (analizar, evaluar y crear), que permitan alcanzar el desarrollo de competencias.
- **Flipped learning** (aprendizaje inverso) o **flipped classroom** (clase invertida). Es un enfoque pedagógico en el que se traslada parte del proceso de aprendizaje fuera del aula y se utiliza el tiempo de clase para llevar a cabo actividades, guiadas y retroalimentadas por el docente. Para facilitar su aplicación se recomienda recurrir al itinerario multimedia, en especial antes de iniciar la Unidad de Trabajo, a través de los videos introductorios.
- **Aprendizaje Basado en Retos (ABR)**. Parte de la creación de situaciones de aprendizaje simuladas o tareas competenciales, que buscan la resolución de un determinado reto o problema, que requiere la realización de diferentes tareas para llegar a una meta. La metodología ABR es una propuesta alternativa para la adquisición de las competencias.
- **Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo**. Se prioriza el trabajo en equipo en la realización de actividades y tareas con distintas finalidades: analizar opciones, resolver problemas, elaborar creaciones, de manera que aprendan unos de los

otros, trabajen entre ellos y tomen decisiones, promoviendo el trabajo colaborativo. En ocasiones se plantean actividades o proceso de trabajo específicos para desarrollar habilidades colaborativas.

- **Rutinas y destrezas de pensamiento eficaz.** Son habilidades que favorecen la estructuración del pensamiento. Las rutinas son patrones sencillos que ayudan a pensar; las destrezas tienen un nivel de complejidad mayor, son más específicas para ejercicios determinados y precisan de organizadores gráficos (mapas de comparación, mapas de burbuja, etc.) para su aplicación.

En la propuesta de Altamar las rutinas de pensamiento están incluidas como actividades y también como tareas de los retos. de manera más genérica, se propone la aplicación de destrezas, con sus correspondientes organizadores gráficos, como instrumento para la realización de determinadas actividades y tareas.

- **Aprendizaje personalizado.** La selección del itinerario permite acceder al conocimiento a través de diferentes vías, lo cual está en sintonía con el Diseño Universal para el Aprendizaje. Por otra parte, el sistema dispone de un asistente de Inteligencia Artificial para creación de actividades interactivas y personalizadas para el alumnado, retroalimentándolas al nivel de las repuestas ofrecidas.

En cualquier caso, el profesorado podrá elegir, para cada Unidad de Trabajo, qué metodología o combinación de metodologías es la más adecuada para sus intenciones educativas.

6.3. Actualización permanente

Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que las y los profesionales deben disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, deben de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además deberán tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta y innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que explique la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos Documentos que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

7. Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación. En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:

- Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con

necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.

- Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:

- Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.
- Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que sí pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
- Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total:

- Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.
- En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Bibliografía.

Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportivas.

Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

(2024).SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO. Ed. Altamar.